



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
LUIS POTOSÍ DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 29 veintinueve de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno se reunieron en las Instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, Ubicada en Salvador Nava Martínez 1580, Colonia Santuario C.P. 78380, San Luis Potosí, SLP; los integrantes del Comité de Transparencia, integrado por el Lic. José Ángel Lara García, 13° Regidor y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Cabildo Municipal en calidad de Presidente del Comité; el Lic. Martín Vaca Huerta, Director de Asuntos Jurídicos, el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal, el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Oficial Mayor y el Lic. Sergio Martínez Sánchez, Director de Normatividad y Asuntos Institucionales como Vocales del Comité; el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretario Técnico del Comité; con el objeto de celebrar la sesión a la que se convocó, de acuerdo con el siguiente: -----

**-----ORDEN DEL DÍA:-----**

Lista de asistencia y declaratoria de quórum, en su caso.-----

1. Registro control del acta de sesión.-----
2. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo al termino de respuesta a las solicitudes de información UT-SI-836/2021, UT-SI-851/2021 y UT-SI-852/2021, realizada por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos.-----
3. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de desclasificación de -----

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de desclasificación de Reserva del Expediente de Investigación CIM-CJ-150/2016, realizada por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de desclasificación de Reserva del Expediente de Investigación CIM/CJ/355/2016, realizada por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los documentos que dan cumplimiento a lo resuelto en el recurso de revisión RR-840/2021-2 -----
7. Asuntos Generales.-----

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instalado el acto, el Presidente del Comité, el Lic. José Ángel Lara García, inicia la sesión convocada. Acto seguido, le pide al Secretario Técnico, Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero que desarrolle la guía de esta sesión, quien inicia dando cumplimiento al primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia. Como resultado el Secretario del Comité informa y certifica que se cuenta con la presencia de todos los miembros del comité, lo que constituye el *quórum legal* para sesionar conforme a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de lo cual, quedara constancia con la firma al calce y de aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión. -----

En consecuencia, de lo informado por el Secretario, el Presidente declara valida la sesión y en consecuencia los acuerdos que en ella se tomen. -----

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al segundo punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario proceda a informe al comité del número de control con el que se



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

registrara el acta de la sesión y con el que se dará fe de todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Por lo que éste da cuenta a los asistentes, que para efectos el acta emanada se asentara bajo la inscripción **013/CT/MSLP/2021**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del tercer punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio **DRH/568/2021**, firmado por la Lic. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos del Municipio de San Luis Potosí, en el cual, solicita la ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de información con número de control interno: -----

UT-SI-836/2021 -----

UT-SI-851/2021 -----

UT-SI-852/2021 -----

Ante el acto, el Secretario del Comité, señala que lo solicitado, se solicita con fundamento en el artículo 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que da lectura al fundamento y motivo por el cual, se solicita la ampliación al termino de respuesta, *"debido a la naturaleza de la información, así como, al cumulo de esta, se requiere una búsqueda necesaria y amplia revisión, dado que la información se encuentra en proceso de ser generada, integrada y/o completada"* -----

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. -----

No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, queda aprobada la ampliación al término de respuestas de las solicitudes de cuenta. -----



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio CM/US/3171/2021, firmado por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación del Expediente de Investigación Reservado CIM-CJ-150/2016, toda vez que el mismo ha sido concluido, dicho expediente había sido reservado por el Comité de Transparencia en fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, de lo que se da cuenta en el acta. - Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación del expediente CIM-CJ-150/2016.** -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-21-DI-13/21** - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio CM/US/3184/2021, firmado por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación del Expediente de Investigación Reservado CIM-CJ-155/2016, toda vez que el mismo ha sido concluido, dicho expediente había sido reservado por el Comité de Transparencia en fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, de lo que se da cuenta en el acta. - Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación del expediente CIM-CJ-155/2016.** -----

✓ Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-22-DI-13/21** - - -

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente del Comité pide al Secretario proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. El Secretario da cuenta al Pleno el oficio CM/US/3200/2021, firmado por el Mtro. J. Jesús Salazar Pozos, Contralor Interno Municipal, en el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la desclasificación del Expediente de Investigación Reservado CIM/CJ/355/2015, toda vez que el mismo ha sido concluido, dicho expediente había sido reservado por el Comité de Transparencia en fecha dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, de lo que se da cuenta en el acta. -

Acto seguido, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a los asistentes a fin de que manifiesten lo necesario. No existiendo pronunciamiento alguno, se solicita a los miembros que, si están de acuerdo, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la desclasificación del expediente CIM/CJ/355/2015.** -----

✓ Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-23-DI-13/21** - - -

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el Presidente del Comité, solicita al Secretario proceda al desahogo del séptimo punto del orden del día, por lo que este da cuenta del oficio DRH/630/2021, firmado por la Erika Velázquez Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual, solicita poner a consideración para su discusión, y en su caso, aprobación de la Clasificación



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Parcial y Versión Pública, del Expediente con referencia al Oficio arriba mencionado. -----

Dando vista de lo anterior al Comité, el Secretario expone que lo solicitado, enunciando el numeral Séptimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, establece tres momentos en que se puede clasificar la información como reservada, esto es: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas. -----

El artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos mencionados, establece que se considera información confidencial: I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable; II. La que se entregue con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, siempre y cuando tengan el derecho de entregar con dicho carácter la información, de conformidad con lo dispuesto en las leyes o en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y III. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. -----

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello. -----

De conformidad con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el este Comité es competente para CONFIRMAR, dado el caso, las versiones públicas elaboradas y propuestas por esta Dirección de Recursos Humanos, al contener información que se considera confidencial, ya que contiene datos personales concernientes a



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



una persona identificada o identificable, siendo información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales, en razón de que no se cuenta con el consentimiento del particular, quien es el titular de la información que contiene el documento oficial que compruebe su nivel de estudio. -----

Vista la propuesta, el Presidente del Comité pone a consideración lo expuesto a fin de que apruebe la clasificación parcial del expediente y por tanto, la generación de la versión pública requeridas para dar respuesta a la solicitud de información, y al no darse manifestación alguna sobre el tema por parte los asistentes, se solicita, se sirvan a emitir su voto de forma nominal. -----

Habiendo recogido la votación, **queda aprobada la clasificación parcial del expediente DATDU/CAL/038/2021**, así como la Versión Pública de la misma propuesta. -----

Lo anterior quedando con registro de número de acuerdo el **CTA-24-VP-13/21** - - -

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente del Comité procede a desahogar el décimo segundo punto del orden del día, referente a los asuntos generales, por lo que preguntó a los asistentes, si existen asuntos que desahogar. -----

Al no existir posicionamiento alguno por parte de los integrantes del comité, el Presidente agradece o todos su tiempo y atención, dejando el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de dar cierre al a la sesión. -----

**CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN** -----

En uso de la voz, y no existiendo más asuntos por desahogar, el Secretario del Comité da por terminada esta sesión; y de la cual se ordena levantar la presente acta para dejar constancia de los asuntos y acuerdos tomados durante la misma. -

**-DOY FE** -----

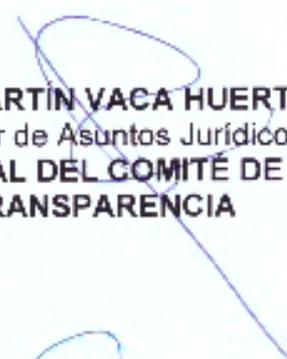


## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



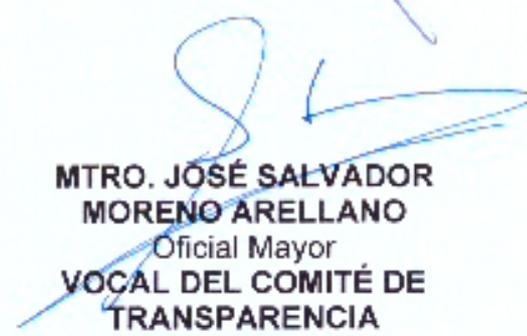
**LIC. JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA**  
13° Regidor y Presidente de la  
Comisión de Transparencia y Acceso a  
la Información  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**LIC. MARTÍN VACA HUERTA**  
Director de Asuntos Jurídicos  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



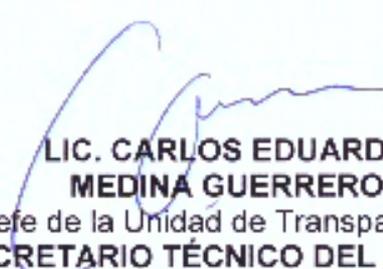
**MTRO. J. JESÚS SALAZAR POZOS**  
Contralor Interno Municipal  
**VOCAL DE COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**MTRO. JOSÉ SALVADOR  
MORENO ARELLANO**  
Oficial Mayor  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**LIC. SERGIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Director de Normatividad y Asuntos  
Institucionales  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**LIC. CARLOS EDUARDO  
MEDINA GUERRERO**  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EJERCICIO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y CUMPLE LAS VECES DE LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACION DE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.